



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 OCT 2019

RES. H. N° 1821/19

Expte. N° 5342/19

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Beatriz Vega, docente de la Carrera de Ciencias de la Educación y Coordinadora de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad, por la que solicita aval académico de esta Facultad para realización del "IV Encuentro de estudiantes por la inclusión: Intercambio de Experiencias para la mejora de la accesibilidad académica en la Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 1 de noviembre del corriente año y como objetivo general del encuentro está generar un espacio para visibilizar y reflexionar sobre las experiencias de inclusión de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR aval académico para la realización del "IV ENCUENTRO DE ESTUDIANTES POR LA INCLUSIÓN: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES", que se llevará a cabo el día 1 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes del equipo organizador de la actividad:

Coordinación General:

Comisión CIFHPeDi: Beatriz Vega, Aldana Quinteros, Liliana José, Damián Hoyos, Perla Rodríguez, Emilio Lombardo, Emma Raspi, Fabiana Yáñez, Natalia Barrozo y María del Rosario Sosa.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Prof. Beatriz Vega y Publíquese en boletín Oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNiSa

